

# El Teléfono



AÑO VIII—NUM. 1,102

Director y Redactor—FLORENCIO SANCHEZ

Administrador—J. R. GOROSTIZAGA

## EL TELÉFONO

Mercedes, Junio 25 de 1898

### TELEGRAMAS

#### La guerra hispano americana

MADRID, 22 (Vía Londres)—Frente al puerto de Santiago de Cuba llegaron a reunirse hasta setenta buques entre los de guerra y mercantes empleados como transportes.

Un telegrama oficial del general Linares dice que ayer observóse la desaparición de los transportes que conducían las tropas norteamericanas, que habían zarpado con rumbo al Sudeste que es el mismo que trajeron, quedando sólo 21 buques de guerra frente a Santiago. Aquí espérase con gran ansiedad el resultado de la operación. Los oficiales norteamericanos de la expedición más transe inquietos reconociendo que la lucha será encarnizada.

A bordo de los transportes ocurrieron muchos casos de vómito. En el Congreso de los diputados circuló hoy la noticia de que los yankees habían intentado ya el desembarco, siendo rechazados y haciéndoles 700 bajas.—HUGUET.

WASHINGTON, 22—El secretario de Marina, Mr. Long, en una entrevista celebrada hoy, ha afirmado que el bloque de la Habana es efectivo y que ninguna potencia podrá atender las reclamaciones contrarias que hace el gobierno español.

WASHINGTON, 22—El presidente de la República, Mr. Cleveland, entrevistado esta tarde sobre el conflicto con España, lamentó que se haya tenido que llegar a la guerra. No dudó del éxito final de ella, pero se pronunció energicamente en contra de toda idea de anexión a los Estados Unidos de las islas Filipinas, Puerto Rico ó Cuba.

MADRID, 22—El gobierno recibió telegramas anunciando que el trigo se ha agotado en Santiago de Cuba pero el maíz abunda.

LONDRES, 22—La *Pall Mall Gazette* dice hoy en sus comentarios de la guerra, que el aparato de fuerzas desplegado por los norteamericanos frente a Santiago de Cuba, es un incidente aislado, que tiene origen en la presencia de la escuadra de Cervera en esa bahía, y el deseo de obtener el rosario del teniente Hobson y los siete marineros que fueron con él en el vapor *Merrimac*.

Observa el mismo diario, en comprobación de su juicio, que el puerto de Santiago de Cuba es inadecuado para servir de base a la invasión formal de la isla, y asegura, por otra parte, que la invasión ha sido aplazada.

NUEVA YORK, 22—Un cirujano naval, que estaba en la escuadra del contraalmirante Sampson y acabó de llegar a Key West, ha declarado ser inexacta la noticia de que los cuerpos de los soldados norteamericanos muertos en uno de los combates de Caimanera, hubiesen sido mutilados.

MADRID, 22—Telegrafían de la Habana a *El Imparcial*, que el crucero alemán *Giers* entró hoy en ese puerto.

Dice el corresponsal de ese diario, que en la población se nota un movimiento precursor de sucesos de gravísima importancia.

Agrega que los buques enemigos comenzaron hoy al amanecer un nuevo bombardeo del puerto de Santiago de Cuba.

LONDRES, 22—El *Daily News* publica hoy un telegrama en que su corresponsal especial en Berlín le comunica lo siguiente:

«El general Augusti, gobernador general de Filipinas, ha evitado la rendición de Manila, pidiendo a los comandantes de los buques de guerra extranjeros anclados en ese puerto, que desembarquen gente de sus buques con el objeto de proteger las vidas y haciendas de los habitantes pacíficos»

«Aceptada la proposición, han desembarcado fuerzas de los buques neutrales, y el contraalmirante alemán Diederich ha asumido el mando de ellas.»

«Esta maniobra ha sido arreglada secretamente en Madrid. Ahora los alemanes no cederán a los norteamericanos la supremacía en Filipinas.»

PARIS, 22—*Le Temps* publica hoy una carta que se dice ha sido inspirada a su autor por un miembro importante del partido conservador de España, y en lo que se llega a las siguientes conclusiones:

«La paz es de absoluta necesidad para España. Continuar la guerra es un crimen contra la patria. Debemos ante todo evacuar la isla de Cuba.»

### DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

#### ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA GUERRA

LONDRES, 22—Telegrafían de Madrid diciendo que allí corre la noticia de que las repúblicas sud-americanas preparan una conferencia para impedir que se extienda la influencia de los yankees en los países de origen español.

WASHINGTON, 23—Las tropas americanas han desembarcado en Daikin cerca de Santiago de Cuba.

—El ex-presidente Cleveland se ha manifestado contrario a la anexión de Cuba y Filipinas a los Estados Unidos.

#### De Montevideo

JUNIO 23—Dassore un cronista de *La Reacción* mató de una feroz puñalada a la mujer con quien vivía. Se cree que está demente.

—El Jefe Político de Tacuarembó coronel Zoilo Pereyra ha manifestado deseos de abandonar el puesto en vista de la imposibilidad de unir los elementos colorados del Departamento.

—El Sr. Juan José Muñoz jefe de Maldonado desistió definitivamente de los cargos que le ha hecho *El Orden*.

—La Comisión Colorada Departamental proclamó la candidatura del señor Cuestas para la próxima presidencia.

—El coronel Nicasio Trias falleció ayer en su estancia de Solís a consecuencia de un ataque cerebral. Solo enterrará hoy en el pueblo de Migueles. Muchas personas parieron para asistir al entierro.

—Ha sido separado del puesto Miguel Cuneo, empleado de la superintendencia de la casa de gobierno.

—Anúnciase para el 1º la aparición del diario redactado por Julio Herrera y destinado a sostener la política de los colorados disidentes.

### La inscripción en los Registros Civicos

Sr. Director:

Contando con la benévola acogida que en *El Teléfono* se ha dado siempre a mis escritos, tozo estas líneas en que me propongo tratar un asunto de interés público, contando que se les dispensará igual favor.

Y el punto sobre que he de escribir lo inspira el haber visto en algunas correspondencias de algunos departamentos, en que se manifiesta la indiferencia con que parece que algunos ciudadanos miran el deber de inscribirse en los Registros Civicos.

Eso no nos sorprende después de tantos años pasados en situaciones anormales, en que el derecho de ir los ciudadanos a los comicios públicos libremente era solo una aspiración, pero la realidad era que en vez de elección, los nombramientos los efectuaba la entidad Poder Directriz en los tiempos más próximos y en los más apartados el Gobierno por intermedio de sus Jefes Políticos ó comandantes, y para esa enorme subversión de lo legal y moral se invocaba la libertad y las más sanas exigencias de la Patria!

Esa inmoralidad repetida durante muchos periodos electorales, con creciente relajación, no podía menos de hacer que el pueblo se hiciese pesimista y no creyese que pudiera existir remedio a mal tan inveterado mientras no se realizase un cambio radical en el elemento dominador. ¡Como que muchas veces se le habló de libertad y siempre fué una vergonzosa farsa el acto electoral! ¿Cómo no dudar?

Pero aquellos ejemplos del pasado no deben tomarse en cuenta ahora, con los cambios efectuados y con el pacto solemne que existió, que debe garantizar la libertad del voto y no será nuestra culpa si no se cumple y de las consecuencias que ello acarreará.

Existe el hecho animador para la la-

bor pacífica, que la sucesión de aquellos gobiernos opresores y corruptores del voto popular han sido arrojados ignominiosamente del escenario político merced a sucesos conocidos de todos y muy principalmente por las exigencias de la opinión pública, cuya consecuencia ha sido hacer un llamado al país para reconstituir los poderes públicos según las prácticas constitucionales.

Pues así como pareció condenado el país a soportar la dura corrupción de sus opresores, el día en que el pueblo tuvo fe en sus fuerzas y quiso obrar contra aquellos, su concurso fué decisivo y se desmoronó el poder ejercido, creándose otro que es una esperanza de progreso administrativo y de vuelta a las prácticas institucionales. ¿Porque pues, la opinión pública no ha de continuar influyendo en la obra reparadora? Porque no se ha de tener fe en el resultado de la presente lucha electoral? Porque no se ha de imponer en los comicios públicos la voluntad manifiesta del Acuerdo electoral? Porque no se ha de cumplir la palabra empeñada del actual Presidente provisional de garantizar el funcionamiento correcto de las leyes electorales?...

Todo eso es posible y se debe creer que podrá ser una realidad si el pueblo continúa alimentando el fuego sagrado, si trabaja y si se acepta con lealtad la lucha electoral por el partido dominante. Se necesita perseverar y hacer sacrificios.—Si se va a la lucha con temores y desconfianzas la acción del partido tiene que sufrir, esterilizándose fuerzas en pura pérdida; si falta el apoyo a la obra de la reconstitución constitucional de todo el elemento sano, el resultado puede dejar mucho que desear.

Si los ciudadanos no se despojan de las tendencias que nada favorecen, sino forman por la inscripción respetable elemento electoral como se podrá desbaratar las maniobras reaccionarias que se pudiesen intentar? La decisión y actividad de las Comisiones Departamentales no sería bastante para satisfactorio éxito sino están apoyadas, por completo por los elementos partidistas. Es pues necesario que todos los ciudadanos habilitados se inscriban habilitándose para dar su voto de una manera consciente y con arreglo a Ley Orgánica; en ello está empeñado el deber de patriotas y de partidarios.

Los hechos aislados que se puedan producir con tendencias a resucitar los atentados del pasado, son cosas lógicas y nadie debe sorprenderse; la corrupción que dominó todo lo que dice con el funcionamiento de los comicios públicos; no puede desaparecer como por encanto, sustituyéndola por conductos correctos en todo. Es natural que se manifiesten tendencias a dar vida al sistema pasado, pero todos esos asuntos insanos se vencerán con el esfuerzo patriótico de nuestros elementos y de la opinión pública, rechazando con energía y sin consideración alguna todo trabajo criminal, con lo cual no se puede ni debe transigir por ninguna razón.

Afortunadamente en ese departamento no existe el indiferentismo en los correligionarios y todos tratan de cumplir con su deber en la esfera de sus posibles, como se ha de comprobar al final de la inscripción, y justo es reconocer aquí la importante participación que han tenido en ese movimiento de opinión los laboriosos trabajos de la Comisión Directiva Departamental colocada a la altura de su gloriosa misión, secundada por las comisiones seccionales.

Pongo aquí final por hoy a esta, pero he de continuar en breve con otras consideraciones sobre las irregularidades denunciadas que se dicen efectuadas por la Junta Electoral.

Su correligionario y S. S.

M. B. B.

### LOS REGISTROS VIEJOS

Ayer el Presidente de la Comisión Inscripтора dió cuenta a sus colegas, de que había recibido los registros electorales del periodo pasado.

Ignoramos que actitud asumirá la Comisión ante la anomalía que evidenciará la falta de los justificativos correspondientes a aquellas inscripciones.—La cosa llega a lo escandaloso, según nuestros informes, pues hay solo cincuenta y tantos comprobantes, siendo que las inscripciones pasan de ochocientas.

Amargas se las va a ver la Comisión para devolver los certificados a los que deseen inscribirse en el actual periodo. Por lo pronto, sabemos que no ha podido encontrar los justificativos de los respetables caballeros Ubarrieh, Mateo Peludo, Barba Negra y Poncio Pilatos, que han manifestado deseos de empadronarse y no pueden conseguir su partida de bautismo.

### Proceso Butler

Aun cuando no se ha hecho completa luz en este asunto, los matadores de Tomás Butler han de recibir el merecido castigo.—Este triunfo de la justicia se deberá en gran parte al recto fiscal del Crimen doctor Victoriano Martínez, que con inteligente dedicación y venciendo todo género de dificultades, ha llevado adelante el sumario hasta evidenciar plenamente la culpabilidad de Almeida y Fistera. El doctor Martínez hizo en la vista de la causa una brillante acusación que terminó con los siguientes párrafos muy expresivos:

«He expuesto ya, Excmo. señor, los fundamentos que han servido de base esencial a la acusación fiscal y que aún tengo la pretensión de creer que no han sido destruidos en modo alguno por los defensores. V. E. dirá dentro de breves horas si he estado ó no en un error al acusar a los procesados como a los autores materiales de la muerte de Butler.»

Por mi parte, declaro complacido que tengo absoluta confianza en el acierto del fallo a dictarse, porque felizmente este tribunal se halle compuesto de personas respetabilísimas, moral é intelectualmente juzgadas.

Esta é constituido por tres camaristas de notoria rectitud y de preparación indiscutible en materia penal, teniendo a su lado como jueces a ciudadanos tan ilustrados como honorables que llegan sin duda hasta los estrados de la justicia para demostrar ante propios y extraños que, cuando como en este caso resultan bien comprobados un crimen y sus autores, tienen la suficiente dignidad de conciencia para hacer primar los preceptos de la ley sobre toda otra consideración ajena a esa misma ley.

Ya sea que este crimen haya sido cometido por móviles personales ó por móviles políticos, hay la necesidad imperiosa de condenar a sus autores, no solo porque así lo requieren el cumplimiento de la justicia y de los derechos de la sociedad agravada por la muerte de uno de sus miembros sino para dejar bien constatado también que las cárceles de nuestro país tienen siempre abiertas sus puertas de par en par para recibir en su seno tanto a esos desgraciados de todas las épocas que llegan hasta delinquir por efecto de su propia depresión moral, como aquellos otros criminales que como Fernandez y Almeida han podido creer que contarían con la impunidad de sus actos bajo las promesas y los halagos de los poderosos que desde su encumbrada posición les hubieran armado el brazo para descargarlo sobre un joven distinguido con el fin de saciar odios políticos ó odios personales.

No me trabaja duda alguna respecto a la condenación de los procesados, porque abrigo el convencimiento íntimo de que la habilidad desplegada por la defensa en esta causa no ha de tener la virtud de hacer cerrar a V. E. los ojos ante la realidad y la evidencia de las cosas; pero aún así he de instar porque sea V. E. claro, concreto, terminante, en las diferentes proposiciones de su veredicto, a fin de evitar distintas interpretaciones ulteriores con relación a la naturaleza del delito cometido por los procesados y a la clase de participación que han tenido en él uno y otro prevenido, como ha sucedido ya en la instancia anterior.

Y ese veredicto se habrá ajustado estrictamente a las verdaderas resultancias del proceso, cuando V. E. haya declarado que está probando en autos: 1º que Tomás Butler fué muerto por Joaquín Fernandez y Enrique Almeida; 2º que Fernandez y Almeida han intervenido como co-autores en ese delito; 3º que los procesados le han dado muerte a Butler procediendo con premeditación y a traición ó sobre seguro.

Una vez que V. E. se haya dignado hacer esas declaraciones de hecho, el Tribunal de Derecho estará en el caso

de imponerles a los reos la pena de 25 años de Penitenciaría que he solicitado en mi acusación y que es la que corresponde aplicarles por el crimen cometido.—crimen cuya impunidad, sea dicho en honor de la verdad, inferioría no sólo un agravio a la justicia, sino hasta una ofensa a nuestra propia cultura social, dadas las condiciones y las circunstancias en que se produjo el inaudito asesinato del joven Tomás Butler.—He dicho.

—Después de hablar los defensores pasó el jurado a deliberar dictando al cabo de una hora el veredicto en el cual se declara probado:

1º. Que en la noche del 14 de Octubre de 1895, fué muerto en calle Arenal Grande, frente al número 116, de un tiro de revólver en la cabeza; el joven Tomás E. Butler.

2º. Que los procesados Enrique Almeida y Joaquín Fernandez Fistera, son los autores de esa muerte.

3º. y último: Que la han ejecutado con premeditación y sobre seguro.

—La sentencia dice así:

Vista en 2ª instancia la presente causa seguida de oficio contra Enrique Almeida y Joaquín Fernandez Fistera, por homicidio en la persona de Tomás E. Butler, y venida en apelación que el señor fiscal y el defensor de Fernandez Fistera dedujeron de la sentencia de foja 1,225 dictada por el señor Juez del Crimen de 2º turno que absuelve a Almeida y condena a Fernandez Fistera a la pena de cinco y medio años de Penitenciaría;

Considerando que con arreglo a las precedentes declaraciones del jurado, los procesados han cometido el delito de homicidio con la circunstancia de premeditación y alevosía, por lo que es de aplicación al caso la imposición del artículo 419 del Código Penal invocada por el Ministerio Público en su acusación de foja 1011, se revoca la expresada sentencia y en su lugar se condena a Enrique Almeida y a Joaquín Fernandez Fistera, a la pena de 25 años de Penitenciaría y al pago de las costas procesales, debiendo además sufrir los reos cinco meses de reclusión celular, individual y continua, descontándoseles el tiempo de prisión sufrida con arreglo al artículo 57 de la ley citada.

Publíquese.—Piera, Alvarez, Fein, José E. Eola, Secretario.—Montevideo, 19 de Junio de 1898.

### NOTAS SOCIALES

\* Cronista:

Hace ya días que se conversa en los diversos círculos de nuestra sociedad, de un dragoneo que anoche en la kermesse quedó definitivamente consagrado y que tu pedazo de tontol no descubriste sin duda porque estabas demasiado entretenido con la interesante charla de una de tus más distinguidas amigas.

La cosa no es nueva. Tiempos atrás, antes de haber emprendido *El* un viaje destinado a aumentar el ya crecido caudal de sus conocimientos científicos se hablaba de los galanteos muy expresivos que tenía para *Ella*, una de las niñas que más llaman la atención en nuestros salones, en los paseos y en todos lados donde luce ese porte señorial, que, como lo dije en una de tus crónicas, hace sentir reminiscencias de los buenos tiempos en que *minúel* y la *patana* enseñaban distinción a las mujeres en la sociedad más aristocrática que haya tenido la capital del mundo.

El viaje de *El* fué un parentesis solo un parentesis, pues apenas llegó se renovaron las demostraciones. Anoche *El* le hacía narraciones animadas y pintorescas, de sus giras por el viejo mundo y le decía despacio que habría sido muy feliz si no lo hubieran martirizado las nostalgias de sus ojos negros.

Tu amiga.

Mis Elliot.

—Ah! se me olvidaba decirte que mañana te mandaré la silueta de una niña, que te interesa mucho.

\* Concurridísima estuvo la misa celebrada el jueves por el descanso del alma de don Desiderio Fleurquin.

Entre las familias que hicieron acto de presencia en la ceremonia recordamos a las de Sunhary, Gomez, Alzaga, Silveira, Warren, Avila, Massey, Dufour, Moreira, Juan H. Soumestre, Sifredi, Varsi, Albin, Haedo, Mernies de



